



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
31 DE MAYO DE 2022.

DIP. AGUSTIN RUÍZ MENDOZA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS
LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XXVII de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Energéticos, que usted dignamente preside, el "Punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con base en los registros históricos de temperaturas de verano reportados por la CONAGUA y la SEMARNAT otorguen el beneficio de la tarifa 1F a los municipios de la Costa de Chiapas siguientes: Suchiate, Tapachula, Mazatán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Arriaga".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. AGUSTIN RUIZ MENDOZA
RECIBIDO
31 MAY 2022
HORA: 14:47
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XII

Recibi copia
acuerdo.
Leticia